



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, - 6 JUN 2008

VISTO el Expediente N° 827-0038/08, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan las erogaciones en concepto CAJA CHICA – Ejercicio 2008, por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2008, para el mantenimiento y funcionamiento de las actividades que se llevan a cabo en el Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología (IESCT).

Que a través de la Resolución (CS) N° 101/08, se otorgó licencia extraordinaria correspondiente al año sabático al Prof. Leonardo Vaccarezza en su cargo de Director Interino del IESCT y se designó al Prof. Pablo Kreimer como su reemplazo hasta tanto dure la licencia.

Que por tal motivo, es necesario designar al nuevo responsable de la Caja Chica de la citada dependencia.

Que la presente Resolución se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector en el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar responsable a cargo de la CAJA CHICA – Ejercicio 2008, del Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología (IESCT), al Prof. Pablo Kreimer, DNI N° 14.525.309, mientras se encuentre de licencia el Prof. Leonardo Vaccarezza.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00467



Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES